

141

**PÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA
PALACIO DE JUSTICIA 2º PISO
LÉRIDA TOLIMA
TEL. No. 2890976**

Correo Electrónico: j01prfctolerida@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lérida Tolima, Abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACION : 2010-00044-00
PROCESO : SUCESIÓN – PARTICIÓN ADICIONAL -
CAUSANTE : GABRIEL ROBAYO MORENO
DEMANDANTE : CESAR ANTONIO ROBAYO GARCÍA

De conformidad con lo solicitado por el apoderado del heredero reconocido dentro de este proceso, en el memorial que antecede, se accede al aplazamiento de la audiencia de inventario y avalúos fijada dentro de este juicio para el día de hoy a las 09:00 a. m., y en su lugar se ordena que el expediente permanezca en secretaría hasta tanto la parte interesada solicite nuevamente la práctica de la diligencia de inventario y avalúos.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNÁNDEZ